



Nombre de la licenciatura: Psicología General.

Nombre de la materia: Investigación a la psicología.

Nombre de la actividad: Mapa conceptual

Nombre del alumno: Sofía Carolina Esteban Hernández.

Nombre de la docente: Laura Jacqueline Lopez Hernandez

Parcial: 1.

Cuatrimestre: 3ro

Informe de investigación y ética en el proceso investigador

Introducción

Es cuando el investigador intuye la existencia de un problema, documenta sobre él y busca resolverlo

luego pasa a plantear posibles hipótesis o soluciones, elige la mejor metodología para contrastar esas hipótesis, analiza los datos obtenidos, interpreta y saca conclusiones de los resultados

El último paso es difundir las conclusiones obtenidas a personas interesadas.

La función del informe de investigación

características
constituye la herramienta de comunicación de los resultados de la investigación

incrementa el conjunto de conocimientos sobre un área determinada, lo que constituirá de base o soporte a investigaciones posteriores.

El informe de investigación o reporte debe servir de vehículo para transmitir los resultados obtenidos de la investigación, siempre que estos sean de contribución importante a la disciplina

Guías generales de estilo de redacción

Estilos
Hay que seguir las estructuras (orden y disposición), formales (márgenes, paginación, etc.) y mecánicas (tablas, figuras, notas a pie de página, etc.)

Una de las guías más importantes, es el Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association, donde quedan reflejados dichos aspectos estructurales, formales y mecánicos del manuscrito (qué contar, en qué orden y cuál es el formato que debe tener).

Estructura del informe de investigación

Estructura

El título es lo más importante para atraer interés y claridad

Es importante que lleve el nombre del autor, y la filiación del mismo

Agradecimientos y circunstancias especiales. En este párrafo se explicitan las becas u otras fuentes de financiación recibidas para la investigación y se da las gracias a los colegas que han colaborado

Apariencia física del documento

La apariencia física del manuscrito es una característica importante que debemos cuidar en la redacción del informe de investigación.

Aspectos formales
Hace referencia al conjunto de indicaciones generales que debemos seguir en la preparación de un manuscrito en papel: tamaño del papel, tipo de letra, márgenes, etc.

Aspectos mecánicos
Hace referencia al estilo editorial que trata el uso uniforme de la puntuación y las abreviaturas, la construcción de tablas, la selección de encabezados, etc

Fuentes documentales

Son

el origen de toda investigación «eficaz» es el sentido de una búsqueda, previa a la investigación, evita que realicemos estudios ya constatados.

Podemos denominar fuente documental a cualquier material que sirve de información a un investigador o de inspiración a un autor

Fuente primaria:
es la información donde se presenta de manera completa, detallada, escrita en un lenguaje técnico

Fuente secundaria:
es la reelaboración o tratamiento de la información de la fuente primaria: generalización, almacenamiento, análisis, síntesis, clasificación, interpretación, evaluación e indexación.

Conceptos y principios básicos de ética

Es el

conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo.

Declarativa:
establece los valores fundamentales en los que se basa la ética profesional.

Identificativa:
permite identificar y caracterizar el papel del profesional en la sociedad, mediante la uniformidad de su conducta ética.

Informativa:
comunica cuáles los valores y principios éticos por los que se rige un profesional, por los que transcurrirá la relación entre el profesional y la persona.

Discriminativa:
establece diferencias entre conductas y actos éticamente aceptables o rechazables. Entre los lícitos y los ilícitos.

Metodológica y evaluadora:
constituye un método para evaluar y valorar las conductas y comportamientos específicamente contemplados en el código.

Ética en el proceso de investigación

Son

códigos que regulan la investigación psicológica y que garantizan el equilibrio entre los derechos de los seres vivos participantes en el estudio y la ampliación del conocimiento científico de la misma.

La

investigación que se plantea debe considerar la razón riesgo/beneficio, la relación entre los riesgos que conlleva para los participantes el formar parte del estudio (daños físicos, sociales y estrés mental o emocional) y los beneficios potenciales (obtener conocimientos, mejorar la condición humana)

Nuevo código deontológico

el/la

psicólogo/a tendrá en cuenta las normas explícitas e implícitas, que rigen en el entorno social en que actúa, considerándolas como elementos de la situación y valorando las consecuencias que la conformidad o desviación.

La

profesión de psicología se rige por principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos técnicos, competencia profesional, solidez de la fundamentación objetiva y científica.

Valoración deontológica de los contrainformes

La

elaboración y valoración de contrainformes reviste una particular complejidad y constituyen un asunto especialmente delicado, ya que no sólo repercute sobre los usuarios, por lo tanto, una valoración directa de un acto técnico e indirecta de aquello sobre lo que en dicho acto se realizó.

La

contrainforme no solo debe estar sometido a los criterios que debe cumplir un informe psicológico, sino que además debe poseer como característica esencial una fuerte y contrastada carga científica, técnica y metodológica que responda a su nivel metapsicológico.